

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador
PLAZA DE CORPUS, 11
 TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
 Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
 FUERA, trimestre..... 4'00
 EL PAJO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta

—: SAN AGUSTIN, 7 :—
 TELÉFONO NÚM. 25.



EL SEÑOR

D. Jesús Pineda del Castillo

COMANDANTE DE INGENIEROS

Falleció en Segovia el día 6 de Junio de 1918

Después de recibir los Auxilios espirituales

R. I. P.

El excelentísimo señor general gobernador militar de esta plaza; teniente coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros, jefe; su desconsolada viuda doña Joaquina González; hijos Eloisa, Jesús, Juan y Joaquina; hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana viernes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Millán, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Asunción, número 1, al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



Misa de privilegio

Mañana, 7 del actual, se celebrará misa de privilegio por el eterno descanso del alma de DON DEMETRIO LAINEZ ORTIZ DE PAZ, director que fué de los Establecimientos de Beneficencia, en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, a las diez de la mañana.

Sus hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a este religioso acto, por lo que quedarán agradecidos.

Cine Ideal

HOY JUEVES,

se proyectará la cuarta y última jornada de la grandiosa cinta, titulada

El misterio de los Montfleury

Esta preciosa película ha obtenido un ruidoso éxito en las tres jornadas anteriores, siendo de esperar, que por lo interesante de su asunto tenga un desenlace en su última jornada digno de verse.

El problema educativo

Por estos días ha salido un tema interesante en las conversaciones, que no sabemos si llegará a interesar del todo a la opinión española, aunque sí debía preocuparla hondamente puesto que se refiere a uno de los más fundamentales problemas de nuestra nación. Este tema es el de la reforma de la enseñanza pública en todos sus géneros y en todas sus categorías, es decir, abarcando desde los rudimentos de la escuela hasta los

estudios superiores. La chispa de esta discusión la produjo un decreto en la «Gaceta». Después esa iniciativa ministerial ha tenido repercusión larga en las Cortes. Posteriormente la Prensa se ha consagrado a los comentarios, planteando solo el problema educativo español en sus diversos aspectos, y a última hora se empezaron a convocar mítines, como el anunciado en la Comedia, y se reunen también los claustros universitarios.

Ya era hora de que se tomara en serio cuestión tan trascendental para el desenvolvimiento de la cultura de España. Pero es de lamentar que el asunto se desvíe de sus naturales cauces y se pretenda dar a la controversia un carácter político, siempre peligroso, cuando solo se debiera mantener dentro del término pedagógico, en el cual pueden conciliarse las opiniones.

Dijo Costa, y la frase por gráfica hizo fortuna, que el problema de España era un problema de escuela y de despense, es decir que necesitamos redimirnos de la miseria, crónica en nuestro país, y de la incultura, dolorosamente endémica entre nosotros. El analfabetismo es desolador y desconsolador en España. Y consta que al hablar de analfabetismo no indicamos la carencia absoluta de instrucción en tantas gentes que no saben leer ni escribir. Hay un analfabetismo mucho más doloroso y es la ignorancia supina que reina entre las clases elevadas de nuestra sociedad que aparenta con falsos relumbrones una ilustración que no tiene; en nuestra aristocracia y en nuestra clase media falta curiosidad mental, espíritu de cultura, esa preparación que sin esfuerzo alguno se ha conseguido en otros países europeos. Apenas se rasca en la superficie de nuestra sociedad se advierte una carencia absoluta de intelectualismo. Ni las letras, ni las artes, ni las ciencias, se cultivan entre nosotros, salvo los profesionales, entre los cuales, justo es reconocerlo, se destacan aisladamente reputadas eminencias. Paralelamente a la restauración del

problema de la despense, es decir de la miseria, que solo se conseguirá cambiando la estructura de la economía nacional al despertar nuevas y fecundas actividades, hay la necesidad inaplazable, para no permanecer con un retraso tal vez de siglo al margen de la civilización contemporánea, de afrontar, para resolverlo de plano, como se hizo en Prusia, el problema de la escuela, a saber, la intensificación y la extensión de la cultura en nuestro país.

Acaso la dificultad no estibe en la elección de método pedagógico, punto en que parecen hacer hincapié los que actualmente discuten el tema. La clave del problema está en tener maestros, maestros lo mismo para las escuelas primarias que para regentar las cátedras de estudios superiores. Porque si no contamos con maestros a la altura de su gran misión educadora, ¿qué resultados prácticos se puedan esperar en la ilusión de levantar el nivel intelectual de las nuevas generaciones?

Este aspecto del problema, el que atañe al personal docente, es capitalísimo. Mientras los que enseñan se encuentran mal pagados, rehuirán de ir a las cátedras aquellas personas de talento, de educación sólida, de capacidad educadora, que pudieran ser los organizadores y los propulsores de un estado cultural de España.

Igual deficiencia se nota en la cuestión de material. Se escasea de laboratorios completos para la constante investigación científica: faltan talleres *ad hoc* en que la enseñanza técnica pueda practicarse con utilidad efectiva. Nada se adelantaría con llenar los cerebros de teorías si en la práctica no se completan con las experiencias indispensables. Sin oficinas no puede haber médicos, ni químicos sin laboratorios, ni mecánicos sin talleres.

Todo eso requiere ante todo y sobre todo dinero. ¿Merece las ventajas que de la transformación de la enseñanza puedan obtenerse ese esfuerzo, incluso ese sacrificio pecuniario que la reforma impone? Es indudable, porque se trata de un capital reproductivo. Especialmente nuestra riqueza industrial, todavía en mantillas, adquiriría un desenvolvimiento prodigioso. La pequeña Bélgica podía ser para nosotros un caso de comparación y meditación verdaderamente ejemplarísimo. Así, pues, nos parece ocioso entretenerse ahora en discusiones baldías tanto en los periódicos como en los mítines, respecto a orientaciones en la enseñanza y a la aplicación de métodos pedagógicos.

Hoy por hoy la cuestión se reduce a términos muy sencillos; ver si se puede consentir un sacrificio pecuniario para reclutar un personal docente capacitado y comprar material científico con que poder organizar las enseñanzas técnicas. Lo demás vendrá por añadidura.

Los médicos de la provincia

El Colegio de Médicos de la provincia convocó, por conducto de su «Boletín», a todos los colegiados a la sesión que, con carácter de Junta general extraordinaria, se celebrará en esta capital el día 23 de Junio, a las once, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Formación del fondo de patentes y proposición sobre la Caja de anticipaciones para patentes, tomada en consideración en la sesión de la Junta de gobierno de 3 de Febrero último.
- 2.º Deliberación sobre la propuesta de mejoras en las iguales.
- 3.º Situación económica de la Corporación y proyecto del presupuesto.
- 4.º Elección de la Junta de gobierno.

Para los soldados de cuota

En virtud de órdenes de la Dirección general del Tesoro, el próximo domingo, día 9, se habilitará durante las horas oficiales de oficina para admitir ingresos por cuotas militares en la Delegación de Hacienda de esta provincia, por terminar en dicho día la prórroga concedida para dicho ingreso.

Mitín republicano

Decididamente se celebrará el domingo próximo, a las once y media de la mañana, el mitín que organiza la Juventud republicana federal.

Entre otros oradores tomará parte en dicho mitín el exdiputado a Cortes y doctor catedrático y escritor, don Manuel Hilario Ayuso.

Para EL ADELANTADO

La canción del Soldado de Nápoles

IMITACIÓN

Soldado de Nápoles
 que vas a la guerra,
 procura si vuelves,
 no venir con pepias.
 No traigas el tifus,
 ni traigas jaquecas,
 ni traigas los males
 que llaman de moda
 las niñas histéricas.

Soldado de Nápoles,
 me quisó la suerte,
 que aquí nos quedemos
 sin trigo ni aceite.
 Aquí no se encuentran
 arroz, ni patatas,
 garbanzos, ni alubias,
 lentejas, ni nada.

Soldado de Nápoles,
 que vas a la gloria,
 siquiera en campaña
 coméis a sus horas.
 Aquí nos quedamos
 viendo por las nubes,
 carnes y pescados,
 frutas y legumbres.

Soldado de Nápoles,
 quédate en la guerra,
 que allí hay abundantes
 buenas subsistencias,
 y cuando se acabe,
 al ir a tu tierra
 echarás de menos
 lo que ahora desprecias.

GAREVAR.

NOTICIAS MILITARES

OFICINAS

Empleos.—Se concede el de oficial tercero y escribiente de primera, respectivamente, a don Emilio Téllez y don Angel Blasco, e ingreso en el Cuerpo a los brigadas de Artillería don Francisco Sánchez y don Adriano Rubio.

Ascensos.—En la propuesta del mes actual ascenderán un escribiente de primera y uno de segunda.

Los funcionarios de policía

Se ha publicado un Real decreto del Ministerio de la Gobernación disponiendo que los funcionarios de la Policía gubernativa, regulados por la ley de 27 de Febrero de 1908 que al cumplir las edades de retiros señaladas en la misma no contasen con el número de años de servicios necesarios para obtener el mínimo de haber pasivo como jubilados, continuarán en sus respectivos destinos hasta completar el tiempo que les falte, si con ello alcanzan derecho a la jubilación; que en ningún caso podrán ascender estos funcionarios ni permanecer en el Cuerpo por más de cinco años después de cumplida la edad de retiro, y que los funcionarios que al llegar a la edad de retiro no hubiesen completado en la categoría en que se encuentran los dos años que exige la ley para que el sueldo de su respectivo destino les pueda servir de regulador del haber pasivo, continuarán desempeñando aquéllos hasta que transcurran dichos dos años.

Estadística de subsistencias

La Junta provincial de Subsistencias, en circular que inserta en un «Boletín» extraordinario, interesa de los alcaldes que no han remitido al Gobierno los estados de altas y bajas de subsistencias, lo efectúen en el preciso término de cuarenta y ocho horas.

También deberán remitir los alcaldes de la provincia, en el plazo de cuatro días, resumen detallado del número y clase de reses que se sacrifican en cada Municipio mensual para el consumo público y otro del ganado de todas clases que exista en cada término municipal.

Matrícula y exámenes extraordinarios

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden referente a los exámenes de la convocatoria actual, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se admita la matrícula y examen a todos los alumnos oficiales y no oficiales de los establecimientos de enseñanza dependientes de este Ministerio que por razón de enfermedad no hayan podido efectuarlos en tiempo oportuno.

2.º Los rectores, directores y jefes de todos los establecimientos docentes, en el suyo respectivo, por delegación de este Ministerio y sin necesidad de nueva consulta, admitirán, tramitarán y resolverán las diferentes solicitudes que se les presenten, quedando a su arbitrio la forma en que en cada caso habrán de justificar los interesados las alegaciones que hayan de servir de base a sus respectivas peticiones.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

Ha terminado de verse en esta Audiencia la causa que se sigue contra Román Pérez García, del pueblo de Pinarejos, acusado de haber causado la muerte al vecino de dicho pueblo Juan del Río Santos.

El letrado señor Cáceres, que por indisposición del señor García Zamarrigo, se encargó de la defensa de Román, modificó sus conclusiones en el sentido de que su patrocinado no disparó voluntariamente el arma que dió muerte a Juan del Río, sino que fué víctima de la fatalidad y de la desgracia.

Informes

El fiscal señor Ruiz López, comienza su razonado informe, rogando al jurado fijen especial atención en las pruebas que, en el acto del juicio, se han sometido a su deliberación, reuniendo las declaraciones más importantes, lo mismo del procesado como de los testigos, para sacar la certeza de la realización del hecho.

Creo, desde luego, que el disparo no fué casual, en el forcejeo de la lucha, sino a alguna distancia agredido y esgrisor, para que éste pudiera prepararse y hacer fuego sobre su contrario.

Demuestra por último la culpabilidad de Román, y pide un veredicto en este sentido.

Isfoma después el abogado defensor señor Cáceres, el cual dice que las declaraciones del procesado deben tomarse en consideración; puesto que en casi todas ha coincidido, lo que prueba la verdad de sus afirmaciones.

Aunque no interese para el resultado de la causa, porque no alega la legítima defensa, hace notar que su patrocinado recibió de Juan del Río algunos golpes con un palo.

Afirma que la escopeta se disparó casualmente y que los contendientes se hallaban en un mismo plano, no siendo extraño que en el suyo no se apreciaran señales de lucha, porque el disparo pudo escaparse inmediatamente de acercarse ambos, al comenzar la reyerta.

Pide un veredicto de inculpabilidad. Comienza el presidente de la Audiencia señor García Valladares, diciendo que de las manifestaciones de los testigos se desprende fácilmente el conocimiento del hecho.

Examinad las pruebas,—dice al jurado—no sólo las que se han expuesto en el

acto del juicio, sino las que se han leído, que son el resumen de las declaraciones anteriores, prestadas ante el juez de instrucción y municipal del partido de Cuéllar.

Espera de la honrada conciencia de los jurados dictará un veredicto justo para castigar al procesado, si fué culpable, o ponerle en libertad si es inocente.

Veredicto y sentencia

En vista de las contestaciones a las preguntas sometidas a la deliberación del jurado, el veredicto es de culpabilidad.

El tribunal dicta sentencia condenando a Román a diez y siete años, cuatro meses y un día, mas cinco mil pesetas a la familia del desgraciado Juan del Río Santos.

CAUSA POR ROBO

También esta mañana se ha celebrado un juicio por jurados, en el que se ha encargado de la defensa el letrado señor de Antonio, habiendo actuado de fiscal el señor Ruiz López.

Se trata de un robo de varios conejos y gallinas en el pueblo de San Martín y Mudrián perpetrado la noche del 12 al 13 de Septiembre de 1917, por Eugenio Olmos Escribano, en el domicilio del vecino del referido lugar Agustín Soris.

Para verificar la sustracción, tuvo necesidad Eugenio de atar un huerto y un corral, hasta llegar a la cuadra donde se hallaban dichos animales.

El procesado no niega la sustracción, pero hace constar que no escaló las tapias del corral y huerto, sino que las puertas se hallaban abiertas, por lo cual pudo penetrar sin violencia.

Las declaraciones de los testigos son de escasa importancia, limitándose a expresar si las puertas estaban deterioradas y por lo tanto se abrían fácilmente o cerraban bien.

En la prueba documental se hace constar que no se ha observado violencia alguna, más que en la puerta que comunica el corral y la cuadra.

Las partes sostienen sus conclusiones.

Informes

El señor Ruiz López, en el informe, fija su atención en la forma en que penetró en la cuadra Eugenio, afirmando que escaló las tapias, para verificar el robo.

Crea que el veredicto de culpabilidad debe dictarse sin vacilación, puesto que el delito lo ha confesado el procesado mismo.

Se ocupa igualmente con detenimiento sobre este particular, el abogado señor de Antonio, el cual rebate las manifestaciones del representante de la ley.

Eugenio Olmos—dice—no escaló las tapias, entró fácilmente por las puertas desvencijadas, por lo tanto el hecho no constituye delito de robo sino hurto.

Con toda imparcialidad dirige la palabra al jurado el presidente de la Audiencia, haciendo notar la diferencia existente entre las apreciaciones del ministerio fiscal y el letrado defensor.

El informe del señor García Valladares es breve pero razonador.

Después de leídas las pruebas del veredicto, el jurado pasa a deliberar.

Resultando el veredicto de culpabilidad, se condena al procesado Eugenio Olmos Escribano a la pena de tres años, seis meses y veintidós días, mas veintiseis pesetas de indemnización.

Señalamiento para mañana

A las nueve, se verá mañana la causa por homicidio seguida contra Sotero del Río Escobar, vecino de Gomezserracín.

NECROLOGIA

En Alcalá de Henares ha fallecido nuestro paisano don Julio Salnz López, farmacéutico de aquella localidad.

A su viuda e hijos y a su hermano don Pedro, querido amigo nuestro y médico titular de Nava de Ros, enviamos el más sentido pésame.

Ayer falleció en esta población, a los ventiocho años de edad, el factor de la estación del ferrocarril, don Antonio Redondo y Redondo, que contaba con el aprecio y estimación de sus jefes y compañeros, por su honradez y laboriosidad.

Su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades.

Reciban nuestro sentido pésame su desconsolada esposa doña Lorenza Maganto y la familia toda del llorado.

Anoche falleció a consecuencia de una angina de pecho, el comandante de ingenieros de esta plaza don Jesús Pineda del Castillo.

Era el señor Pineda un distinguido hombre de ciencia, un pundonoroso mili-

tar y un cumplido caballero, y en Segovia, donde residía desde hace algunos años, contaba con muchos y buenos amigos.

Su muerte ha sido generalmente sentida.

A su desolada viuda doña Josefina González, a sus hijos y demás familia, expresamos nuestro sentimiento por tan dolorosa e irreparable desgracia.

Dios habrá acogido en su seno el alma del finado.

—En Cuéllar ha fallecido el ex diputado provincial don Francisco Esteban.

Este querido amigo nuestro era relevante personalidad segoviana, que en aquella villa dió gran impulso a la industria, de la que se separó únicamente cuando la salud empezó a fallarle. Poseía cuantiosa fortuna.

En política figuraba afiliado al partido conservador y sucedió al señor Cano de Rueda en la representación del distrito en la Diputación, siendo proclamado por el artículo 29.

Su vida ejemplar le conquistó el afecto de sus convecinos y el de toda la comarca colindante. El fallecimiento del señor de Esteban ha causado impresión de pena profunda en Segovia, donde también tenía muchas amistades.

Reciba su hija doña Meris, e hijo político don Felipe Bobido, así como el resto de la familia la expresión de nuestro dolor por la desgracia que les aqueja y que tenemos como propia.

A los maestros nacionales del partido de Santa María de Nieva

Queridos compañeros: Sin otro título para haceros el presente llamamiento que el muy honroso para mí de ser amigo vuestro y el de residir en la cabeza de partido, donde como centro del mismo hay más facilidades para asistir a la reunión, desearía acudiréis el 9 del corriente, a las once de la mañana, a es a villa, con objeto de tomar algún acuerdo referente a los asuntos de más vital interés, que afectan al Magisterio primario.

Foustinio Martín Herranz. Santa María de Nieva Junio, 1918.

El contingente provincial Segovia y sus Ayuntamientos

Supongo que en todos los pueblos de la provincia se habrá recibido, como en éste, un folleto con la copia del presupuesto ordinario aprobado para el régimen administrativo de la excelentísima Diputación provincial en 1918.

Este documento ha sido enviado a los alcaldes de las respectivas localidades, sin duda alguna para que sus Ayuntamientos adquirieran conocimiento exacto del ingreso e inversión de los fondos provinciales, y para justificar a la vez el aumento que arroja, sobre el de años anteriores, el repartimiento girado entre los Ayuntamientos, apoyado en un precepto legal, para con sus rendimientos enjugar el déficit resultante en el presupuesto provincial.

No es necesario proceder a un estudio detenido del referido presupuesto, para dar cuenta inmediata de las causas que han determinado el alza del cupo por contingente provincial entre los pueblos; porque además de expresarse claramente, los apéndices y relaciones adicionales al presupuesto para facilitar su examen, y que constituyen un delicado trabajo que pone de manifiesto la competencia de los funcionarios de la Corporación provincial, sirven para demostrar palmaria-mente aquellas causas, sobre las cuales hay que fijar toda atención, porque en ellas se encierra la base sobre lo que se sustentó el acuerdo que motivó el aumento de la derrama por contingente para gastos provinciales. Yo, en el concepto de secretario de uno de los Ayuntamientos de la provincia y constituido en mo testigo defensor de los intereses del municipio en que sirvo, deseo exponer pública y sinceramente mi opinión acerca de ese aumento, empezando por manifestar, con todos los respetos debidos, que le encuentro injustificado; sencillamente porque apareciendo en las relaciones correspondientes que varios Ayuntamientos son deudores a los fondos provinciales de la cantidad total de trescientos cuarenta y dos mil pesetas, no es equitativo gravar a los pueblos que religiosamente ingresan sus cuotas, para ayudar a los que no lo verificaron.

Además, en la época actual, resulta inoportuna como en ninguna otra, el alza

del contingente, porque la provincia de Segovia, al igual que todas, o la mayor parte de las de España, atraviesan por una crisis tan honda como jamás fué conocida. Por lo que toca a nuestra provincia y en especial al partido de Riaza, habré de decir claramente, con sentimiento profundo, que en muchos pueblos, sus habitantes carecen de lo absolutamente necesario, no solamente para vivir con la mayor pobreza, sino lo que es más doloroso aún, para atender a su subsistencia; es decir, que el labrador en pequeño (y a esta clase pertenecen la inmensa mayoría de los vecinos que forman los Ayuntamientos del partido de Riaza) no teniendo recursos suficientes para comer, se les obliga a tenerlos para pagar. Y me atrevo a hablar así en lenguaje casizo y castellano sin temor a ser rectificado, porque siendo pobre y viviendo entre ellos, conozco a fondo sus necesidades constándome de una manera clarísima que el aumento del contingente como todo lo que signifique un nuevo gravamen, equivale a una mayor estrechez y sirve para acrecentar más y más la miseria reinante ya de antemano en esta sufrida región.

Los riazanos aducimos estas razones, tan solo para llevar al convencimiento de nuestros administradores que no podemos soportar por más tiempo las cargas que se nos imponen, y que si bien es cierto somos resignados, somos también dignos y queremos se nos atienda, porque el derecho de alegar fué siempre respetado, y cuando las alegaciones son justas no deben caer en el vacío.

El repartimiento por contingente provincial del año corriente comparado con el del anterior, representa un aumento de doscientas siete mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas, cantidad fabulosa si se tiene en cuenta la angustiosa situación porque atraviesan los Municipios de los pueblos rurales, a los cuales, lejos de cercenar sus ingresos, en la forma en que se viene verificando, debiera facilitárseles medios para robustecer sus haciendas, cooperando de ese modo a su progreso y desenvolvimiento tan difícil hoy por la serie de obstáculos que se encuentran.

Con relación al presupuesto provincial lo que ocurre en materia de «Instrucción pública» es peregrino, pues, mientras se impone la obligación a la provincia de contribuir al sostenimiento de las Escuelas Normales de la capital, los pueblos carecen de locales adecuados para la enseñanza primaria y de casas habitaciones para los maestros, porque el dinero que había de emplearse en las atenciones municipales, lo absorben para completar las provinciales.

Algo parecido sucede también en lo relativo a carreteras y caminos vecinales. Sabido es, hay pueblos donde desde que se fundaron, no se invirtió de los fondos provinciales ni una sola peseta para construcción de vías de comunicación, y sin embargo tienen que satisfacer las sumas que se les impuso para que los más influyentes o no desheredados de la fortuna disfrutaran de la comodidad de aquéllas.

Y no es que nos opongamos a que existan centros para difundir la cultura, ni que seamos refractarios a que se realicen obras públicas, tales como la construcción de carreteras y caminos vecinales; sino que pedimos una mayor equidad en la tributación. Así, por ejemplo, Segovia que es la que obtiene casi la totalidad de los beneficios por radicar en su población las Escuelas Normales, debiera sufragar por lo menos la mitad del importe de su coste anual.

Y para terminar: ya que la excelentísima Diputación provincial optó por reformar los ingresos de su presupuesto y para ello recurrió a un mayor repartimiento por contingente, antes de tocar ese resorte que pejudica notoria y grandemente a un buen número de Ayuntamientos, creo hubiere sido más acertado tomar acuerdo dejando sin efecto las moratorias concedidas a los deudores y obligarles a ponerse al corriente en sus pagos; y en el caso de que esta medida se estimase como inadecuada—que no lo es—, gestionar se encargue el Estado de servicios que hoy lo están a cargo de la Diputación, entre ellos la conservación de carreteras, pues provincias hay que están relevadas de esa carga, no debiendo ser la nuestra de peor condición.

Se me dirá, tal vez, que esto ya fué intentado sin resultado, pero yo entiendo que, si Segovia y sus Ayuntamientos ponen decidido empeño en esta cuestión, trabajando al unísono sin descanso, se conseguiría sin hacerse esperar, porque de lo contrario procedería ir pensando en presentar las dimisiones de las Corporaciones en colectividad, para exteriorizar debidamente nuestra protesta.

Todo, antes que permanecer en un es-

tado de inacción censurable para todo el que ejerza un cargo, público para el que fué elegido en elección popular y al que el pueblo convirtió en un mandato; confiándole la defensa de sus intereses, por lo cual tiene perfecto derecho a exigirle cuenta detallada de su gestión para ver si responde o no al poder conferido.

Pablo RIAÑO. 27 de Mayo, 1918.

Información local Segovia al día

Decididamente el tiempo está loco de remate, o nosotros hemos perdido los papeles con esto de la guerra y de la gripe, y los amiraquitos mientan cuando ayer señalaban el 5 de Junio, y la temperatura y el calor del cielo nos ofrecen uno de los días más desapacibles de Marzo.

La tierra se coronó de espesas nubes, se entoldó completamente la atmósfera sopló viento del Poniente y llovó práticamente como en los mejores días invernales.

El tiempo, con estas jugarretas, parece burlarse de los sombreros de paja y de los trajes vaporosos de las damas. Estuvo la tarde más apropiada para encerrarse en castillos y café, que para gozar de las delicias del campo.

Y como el tiempo infuye sensiblemente en el estado del espíritu, andaba la gente por la calle de mal talante y con el ceño adusto, sintiéndose los camorristas con deseos de enzarzarse con el primer desgraciado que les estorbara el paso o les mirara de mala manera.

En fin, que si se prolonga algunos días más este tiempo, es de temer que a todos nos acometa el mal del solen, que es el peor de los males, y para el cual no hay preservativos ni medicina posible.

Confiamos, sin embargo, en que esto pase pronto y vuelvan los días buenos, y renazca la alegría. Entretanto seamos filósofos, y atengámonos al oportuno popular, portiendo al mal tiempo buena cara.

DE SOCIEDAD

Viajes
Han regresado a esta población donde pasarán la temporada de verano, la esposa y bellas hijas de nuestro querido amigo, el afamado ceramista Daniel Zulogae.

Ayer pasaron el día en Segovia, al lado de su prima, la señora viuda de Selvi, el rico propietario de Madrid don José Matute y su elegante esposa.

Se encuentran en Segovia nuestros amigos de Aldeanueva de Pedraza don Pedro Calvo y su señora, y don Julián García Encinas.

Llegaron el ex diputado provincial don Francisco de Diego y su nieto señor de Diego Ortega, aspirante a ingreso en la Academia de Artillería.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, donde ha sido destinado, el ilustrado primer teniente de Intendencia don Vitaliano Arés, querido amigo nuestro.

Una boda en la corte

En la iglesia de la Concepción (Madrid) se celebró en los últimos días de Mayo el matrimonial enlace de la bella e ilustrada señorita Gumerinda Oalle, perteneciente a una estimable familia segoviana, con nuestro querido amigo el ayudante de Obras públicas e inspirado poeta, distinguido colaborador de la *Página Literaria* de EL ADELANTADO, Marceliano Alvarez Cerón.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el hermano mayor de la novia, celebrándose la boda en familia, por recientes lutos de los contrayentes.

Enviamos a éstos la felicitación más afectuosa, desearádoles todo género de venturas en su nuevo estado.

Enfermos
Se encuentra enferma la distinguida esposa del capitán de Intendencia y culto escritor don Alberto Camba, asiduo colaborador de EL ADELANTADO.

También se halla enfermo el comisario de Guerra de esta plaza don Enrique Fernández Casas.

Se halla enfermo de pulmonía el reputado dentista don José Macías Agullar.

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que le aqueja, el diputado provincial don Gabino Herrero.

Desearamos el alivio de los enfermos.

Testimonio de gratitud
El ilustrado capitán de la Guardia civil don José Domingo Ampuero envía por nuestro conducto las más sentidas gracias a las muchas personas que se han intere-

sado por la salud de su distinguida esposa, durante la enfermedad que acaba de sufrir y de la cual se encuentra muy mejorada, habiendo desaparecido la gravedad que puso en peligro su vida.

Instrucción pública

Se han recibido en esta Sección Administrativa las cuentas de material de las escuelas de niñas de Bernardos y Valleuela de Sepúlveda y las remitidas por doña Joaquina Lagares, maestra de párvulos del Centro, de esta Capital.

Por la indicada Sección se participó a todos aquellos maestros que no han remitido todavía las cuentas de material correspondientes al año último, deben verificarlo en un plazo brevísimo, pues se está haciendo relación de los que no han cumplido tal obligación, para remitirla a la Superioridad.

El jefe de la Sección de Toledo remite antecedentes profesionales de la maestra doña Crescencia Cero, que ejerce interinamente en esta provincia de Segovia.

El maestro de Vallelado, participa haber fallecido en dicho pueblo la maestra jubilada, doña Eusebia Ribote.

Alcaldía de Segovia ANUNCIO

El viernes 7 de los corrientes, a la una de la tarde, tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el concurso de subasta para la construcción de cajones de la feria del presente año, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado 2.º de las oficinas municipales.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda interesar.

Segovia 4 de Junio de 1918.—Felipe Carretero.

SUETOS

Carteristas detenidos
Por la policía gubernativa ayer fueron detenidos tres carteristas llamados Aquilino Fernández Martínez, Antonio Rodríguez Martínez y Angel Fernández Pérez, los cuales se proponían, por lo visto, trabajar esta plaza.
Dichos individuos han sido enviados a la cárcel a cumplir quincena.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

A recoger documentos
El individuo Gabino Pascual Cando, puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento con objeto de recoger algunos documentos que le interesan.

ZOTAL
El mejor desinfectante e insecticida para la higiene, ganadería, plantas, viñas y árboles frutales.
JABON ZOTAL
Cura las enfermedades de la piel.
VENTA: Perfumerías y Bazar. Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla.
Proveedores de la Real Casa.

Fallecimiento
Después de larga enfermedad, ha fallecido el empleado en el ramo de consumos don Casimiro Serna.
Reciban su esposa, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Para seguridad y evitar los resfriados y éstos en los niños, tenga al uso siempre las **Pastillas Balsámicas MARIA**.
Solo se venden en cajas.
Repóñete exclusiva para Segovia y provincia Francisco M. Marras, Correas 7.

Felipe Barrios
CONSULTA DE MEDICINA DE DOCE A TRES y más de San Agustín, 13

El mercado de hoy
Se ha visto poco concurrido, observándose gran escasez de artículos puestos a la venta.
Los precios han venido a ser los mismos que el jueves anterior.

Los inteligentes recomiendan el

ANIS SEGOVIANO

por ser el mejor de todos.

Pedidos, a **FELIX CUESTA** :: Fábrica de licores :: Segovia

Información general

Madrid

Decrece la epidemia

Decididamente, la epidemia rebautizada, que nos ha tenido tan preocupados a todos durante unos días, tosa a su fin.

En el Asilo de la Paloma no queda ya ayer ningún ataque de la enfermedad.

Han sido dados de alta centenares de obreros municipales que habían dejado de prestar servicio en los diferentes ramos del Ayuntamiento.

Y por último, como voto de calidad en la materia, diremos que el concejal inspector de la Beneficencia municipal, don Alvaro de Blas, asegura que el número de atacados ha disminuido notablemente.

Por otra parte el carácter benigno de la enfermedad se demuestra con decir que de los miles de atacados que ha habido en todos los cuarteles de España sólo hay que lamentar una defunción en Zaragoza.

El proyecto relativo a los funcionarios civiles.

El señor Espada, nombrado ponente en la Comisión que atiende en el proyecto relativo a los funcionarios del Estado, ha recibido muchas cartas; pero el informe fundamental, donde se concretan las aspiraciones de aquéllos, es el de la Federación de Funcionarios civiles y el de Correos, Telégrafos y Hacienda.

El presidente de la Comisión del Congreso, señor Suárez Inclán, ha dicho que, terminada la formación el sábado próximo, redactará en su guía el dictamen.

El exministro de Hacienda ha dicho que, respecto a cuanto se refiere a mejoras de los funcionarios del Estado en su carrera y al aumento de sueldo de los mismos, su criterio es tan amplio, que probablemente llegará a doblar las propias aspiraciones de los empleados.

En este punto, no habrá, por su parte, otro límite que el obligado por las necesidades del Tesoro.

Se cree que la semana próxima podrá quedar aprobado el dictamen en el Congreso.

Los ferroviarios despedidos

Los diputados señores Angulo y Azcarate han visitado al ministro de Fomento para anunciarle una interpección acerca de la readmisión de los ferroviarios despedidos por la Compañía del Norte.

Tribunales para niños

La Comisión de Gracia y Justicia del Congreso ha acordado nombrar ponente del proyecto de ley de creación de Tribunales para niños al señor conde de Santa Eufracasia.

La enfermedad del señor Dato. El señor ministro de Estado continuó ayer guardando cama por prescripción facultativa; pero tuvo menos fiebre aun que el día anterior.

Por su domicilio desfilaron el presidente del Consejo y algunos ministros.

CONGRESO

Las incautaciones de trigo

El señor Silvela (don Jorge) se queja de la forma en que se efectúan en Avila las incautaciones.

El señor Amat se adhirió al ruego anterior.

El señor Ventosa considera injustificados los tonos de indignación en que se han producido los anteriores oradores. Se trata de una incautación en la provincia de Avila de 10.000 quintales

métricos de trigo, cantidad destinada a Madrid, e insignificante si se tiene en cuenta el sobrante de incautación. De lo que se queja el señor Amat no era de la incautación, sino del precio. Lo que se quiere es vender a precio superior a la tasa.

Rectifica el señor Silvela, y dice que ayer mismo se practicó una incautación en Sanchidrián, y que para practicar estas incautaciones no se tiene en cuenta el estado de existencias en las provincias.

Las estadísticas de productos agrícolas

El vizconde de Eza se queja de la forma en que el señor Ventosa ha contestado a los señores Silvela y Amat después de la conducta de corrección y paciencia que desde hace dos meses vienen observando los representantes de las regiones trigueras.

Censura que se pierda el tiempo en estériles discusiones políticas, como las que estos días se han presenciado en el Congreso, y, en cambio, se tengan olvidados los intereses de la nación productora.

Pide al Gobierno que cuanto antes fije el día para el planteamiento de un debate de carácter económico, que es lo único que anhela el país por ser lo que más le interesa.

Analiza la disposición recientemente publicada por la «Gaceta» referente a las estadísticas de producción, y dice que no hacía falta esa nueva estadística cuando todos los años lo realiza la Junta Agronómica del ministerio de Fomento. Los dictados de la referida disposición son incluso atentatorios a la dignidad de los agricultores.

Las palabras del orador provocan en algunas tribunas ruidos de protesta.

El señor Ventosa: Después de escuchar la pregunta, mejor dicho, la interpección del vizconde de Eza, recuerdo que al leer hace pocos días que en algunas localidades de Castilla había producido cierta agitación mi disposición sobre estadística agraria, comprendí que aquélla no había sido interpretada en sus verdaderos términos.

La referida disposición para que se declare la tenencia de las materias de primordial consumo, es consecuencia de un acuerdo tomado en Consejo de ministros por el Gobierno anterior.

Explica el verdadero alcance de la estadística de cereales. El problema de los trigos no tiene más receta que la incautación.

Protestan los señores Matanzan, Zorrita, vizconde de Eza y otros diputados trigueros. (Campanillazos).

Son inadecuados los tonos de protesta cuando no se os pide ningún sacrificio, sino sencillamente la declaración de la verdad.

Rectifica el señor vizconde de Eza y dice que no se estudia a fondo el problema, y que lo único que aquí se pretende es evitar los conflictos de momento.

Conferencia telefónica

Madrid, 2'50 tarde.

Consejo en Palacio

A la hora de costumbre se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El presidente pronunció su discurso-

resumen, ocupándose de los acontecimientos políticos más salientes ocurridos en la última semana.

Hizo especial referencia a los debates que estos días se han desarrollado en el Congreso.

Visitas

Hoy visitó al señor Maura una comisión de los ferroviarios católicos de Valladolid, habiéndole de diversas cuestiones importantes para los obreros ferroviarios.

Lerroux en Madrid

Ha llegado a Madrid el jefe de los radicales señor Lerroux.

Hablando con los periodistas, dijo que se presentará en las elecciones anunciadas para el día 30, y que se presenta para triunfar.

Añadió que los radicales presentarán candidato por Castellersoll, frente a los regionalistas.

Interrogado sobre el acuerdo de pedir 12 diputados para Barcelona, dijo que era una habilidad de Cambó, a la que cree no ha de acceder el Gobierno.

Después, aludiendo al viaje que se dice hará el Rey a Cataluña, manifestó que en su opinión el Rey puede ir a todas partes.

—Los regionalistas—terminó diciendo—quieren atribuirse el éxito de pasar al Rey por Barcelona. Allí veremos.

Manifestaciones de cariño

El representante de Chile ha dedicado a España cariñosas frases de cariño con motivo del traslado de los restos del general español Maroto.

Arzobispo fallecido

Hoy ha fallecido el Arzobispo de Burgos don José Cadena y Etala, Obispo que fué de esa diócesis.

CORRESPONSAL.

JERÓNIMO PARRÉ GANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle de Juan de Henao, 23, 1.º—Madrid

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, **deformidades de la espalda, piernas y pies** se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, el primer jueves de cada uno de estos meses:

Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

CASA Se vende la de la calle de los Leones, número 20.

Para tratar, con don Aureliano Montero, José Zorrilla, 22.

BALCONES

En el taller de herrería y cerrajería de Berlio Vega, Plaza, 24, se venden diez y seis balcones y doce rejas de ventanas.

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso ANUNCIO

El día 10 del corriente mes, a las once de la mañana, en las oficinas del Real Patrimonio de San Ildefonso, se verificará la segunda subasta de un lote de madera en rollo de álamo blanco, que cubica cuarenta metros cúbicos, seiscientos trece decímetros cúbicos, tasado en dos milcuatrocientas treinta y seis pesetas sesenta y ocho céntimos, procedente de árboles derribados por el viento en «Las Matas de Valsain» y sitio denominado «Navalcáz-Cacera».

Regirá el mismo pliego de condiciones para esta segunda subasta, que el redactado para la primera y puede ser consultado en la oficina de esta Administración y en el negociado correspondiente de la Real Intendencia.

San Ildefonso, 4 de Junio de 1918.—El administrador, **Baldomero Cabrera**.

LA SUIZA CAFÉ RESTAURANT
PLAZA MAYOR, 42

Todos los días variación de meriendas, a 1 peseta.
Cenas, a 1'50.
El menú diario se expondrá en los escaparates de la tienda.
Chocolates, a 35 céntimos.
Vermouth, a 25 céntimos con tapa.
Bocadillos, a 30 céntimos

PÉRDIDA

de una perra negra, de 21 ganadero, atendida por Mora. Se extravió el lunes, con una cadena arrestrando.

A quien la entregue en la carnicería de Segundo Vacas, Juan Bravo, 27, se le gratificará.

Monte de caza

Se desea comprar próximo a estación de ferrocarril.

Se facilitan ventas de heredades de tierras de labrantío, de pastos y cotos redondos.

Compró motor de gas pobre, usado, de 12 a 20 H P. Pago al contado, previa prueba.

Dirigir proposiciones a don Mariano Tejero Frías (Gascos 13, Segovia).

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

SIRVIENTE

Se necesita un sirviente en el rancho de Santillana; para hacer los encargos y ayudar en la casa.

Para tratar, en dicho rancho de Santillana.

Arriendo de pastos

Desde el 1.º de Agosto hasta el 4 de Noviembre, se arriendan los pastos del término de Escobar, para 700 u 800 cabezas lanares.

Para tratar, con el señor alcalde de dicho pueblo.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos de Salvador de Arriba, desde primero de Junio hasta el último de Octubre, para cuatrocientas cabezas de ganado lanar. El cupo anterior eran seiscientos, pero teniendo en cuenta la situación de la época se reducen doscientas.

Para tratar, con el arrendatario Mariano Herranz, en la misma casa de la finca.

Alcaldía de San Martín y Mudrián

Vacante de médico titular

Se halla la de dicho pueblo, con una dotación anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, de los fondos municipales por la asistencia a quince familias pobres y casos de oficio.

Además hay 155 vecinos acomodados, que dan un rendimiento aproximadamente de 170 fanegas de trigo y 1.000 pesetas en metálico.

El agraciado habrá de residir en esta localidad y empezará a prestar sus servicios desde 1.º de Julio próximo.

San Martín y Mudrián 3 de Junio de 1918.—El alcalde, **Félix Santos**.

Arriendo de pastos

Hasta el 11 de Noviembre se arriendan los pastos del término de Torredondo, capaces para novecientas o mil cabezas de ganado lanar.

Para tratar, con el señor alcalde don Esteban Llorente, en dicho pueblo.

Almacén de pescados

Juan José García

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr
He aquí los precios:	
Merluza.....	1'75
Congrio.....	1'75
Lubinas.....	1'75
Calamares.....	2'25
Sardinas.....	0'90

TELÉFONO N.º 26.

PÉRDIDA de un imperdible forma tres medallones con piedras caméfitas, en la tarde de ayer mérculos desde la calle Buitrago por carretera Independencia, calle de los Coches, Jardines de San Roque, Paseo Nuevo, por el Paseo del Solón, hasta la calle de Juan Bravo.

Por ser recuerdo de familia, se agradecerá su devolución y se gratificará.

I formán en la Administración de EL ADELANTADO.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)
 A los niños de la primera comunión que se retraten en esta casa, se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto.

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada
 Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos
54 años de existencia
 Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios
 Seguros de valores - Seguros contra accidentes
 Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

Balneario de Liérganes
BUENAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA BARRA, BRONQUITIS Y PULMON, LA PREDISPOSICIÓN A LOS RESFRÍOS Y A LA TISIS.
 Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídanse la nueva guía al administrador del Balneario (MÉRCHES, Santander).

Semillas purificadas y seleccionadas

FORRAJERAS
 Achicoria raíz corta y larga para café, Alifas-Provenza, Aragón y mielga. Remolacha Azucarera, Roja, Gigante, amarilla y blanca. Esparceta doble pipirigallo, sulla Ray-Gras, maíz cuarenteno, Berza caballer, nabos, calabazas y zanahorias.
HORTALIZAS:
 Acelga, aplo, alcachofas, alubias para vaina y reca, Berengena Brual, Berros, Berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflor, bidra, Escarolas, Espinaca, guisantes cara rentenos y de once granos, Pais y Extranjeros, lechugas, nabos, pepinós, pimientos-tomates, repollos y zanahorias.
PEPITA SANDIA Y MELÓN CLASE SELECTA
 Vicente Martín Iñiguez, Calle Gamazo V. M., Valladolid. Catálogo general de semillas gratis.

EL ESTREÑIMIENTO
 es la causa de graves dolencias
 Combatid vuestro Estreñimiento habitual con el uso de la **COPROBALINA**
 No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
 No origina ninguna clase de molestias.
 Se toma una vez al día.

GRANDES FUNDICIONES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
Hijo de A. A. Verly
ZARAGOZA

Expertos en la fabricación de **Cilindros para Molinería** de fundición endurecida
GARANTÍA ABSOLUTA CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA
 Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas, por los más modernos procedimientos.
PANADERIAS Y TURBINAS FRANCIS.

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21
 FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos
 Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para labranza, etc., etc.
AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA
 Fidejante precios y noticias mercantiles
DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997
SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envió de varios folletos agrícolas.

¡Segovianos!
 Interesa a todos mis buenos paisanos y amigos conocer los precios tan baratos que vende P. LÓPEZ, SUCESOR DE JUANITO, toda clase de alhajas y antigüedades. En bisutería, relojería, telas y ropas de usos varios y personales, cuantos objetos prácticos se deseen tiene un numeroso surtido; además de los muchos años que viene ejerciendo dicho comercio y que con las innumerables y prestigiosas relaciones que tiene con determinadas personalidades amantes del arte y de los objetos antiguos, raros y al mismo tiempo de capricho, le han encargado que pague a elevados precios toda clase de alhajas, objetos, plata, telas antiguas, cuadros, miniaturas, bronceos, bargueños, muebles antiguos, porcelana, abanicos y cuantos objetos finos antiguos o modernos y de capricho que sean presentados a
P. Lopez (Sucesor de Juanito)--Pez, 15, Madrid
Compra y venta de alhajas y antigüedades

PASTILLAS BOLIVAR
CATARROS. ASMA. TOS

No más cataplasmas
 Se sustituyen con gran ventaja por **"LA AMBRINA"**
 de aplicación más rápida más cómoda y más limpia
 Conserva el calor hasta 24 horas.
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS
 Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados
Barandiaran y Compañía.-BILBAO
 Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

MERCADOS

SEGOVIA No se han cotizado los cereales a los precios siguientes: Trigo, a 21 00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros). Cebada, id. 14'00 id. Avena, id. 9'50 id. Algarrobas, id. 18'00 id. Yeros, id. 15'00 id.	PEDRAZA Trigo, fanega, 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Centeno, a 15'50 fanega (o sean 55 y medio litros). Algarroba, a 18'50 id. id. Yeros, id. 16'00 id.	BORRERONAL MEDINA DEL CAMPO No hubo entradas. SAN PEDRO DE GILLOS Trigo, la fanega 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Centeno, a 17'25 la fanega (o sea 55 y medio litros). Cebada, a 15'50 id. Algarroba, id. 17'00 id. Yeros, id. 17'25 id. Avena, a 11'00 id. Patatas, la arroba, 1'75 pesetas (o sean once medio kilos). ARANDA DE DUERO Trigo, 21'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Centeno, a 17'00 las 90 libras. Cebada, a 18'75 id. la fanega. Yeros, a 16'50 id. Avena, id. 11 25 id. Algarroba, a 15'75 id. id.
VALLADOLID Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron a 20'25 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Almacenes del Arce.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron 20'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).	CANTALEJO Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba. Alubias, la fanega, 25 id. Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas. Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto). Cerdos semaneros de 35 a 45 pesetas. Mueles, id., 12'00 id. En este mercado entraron 540 fanegas de	

PEÑAFIEL
 En el mercado entraron hoy unas 100 fanegas de trigo, pagándose a 85 reales las 94 libras pesetas 49'14 los 100 kilos.
 Centeno, a 56 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Cebada, a 16 id.
 Avena, a 30 id.
 Yeros, 63 id. id.

CORRESPONSAL
CUÉLLAR
 Trigo, la fanega, a 20'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
 Cebada, id. 14 75 id.
 Centeno, a 17'00 la fanega (o sea 55 y medio litros).
 Algarroba, id. 18'00 id.

ARÉVALO
 Trigo, precio de tasa.
 Centeno, sin entradas
 Cebada, a 58 pesetas fanega (o sean 55 y medio litros).
 Algarrobas, 80'82 id.

CORRESPONSAL

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 5 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 7 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ciego de Avila, Caripano, Trinidad y Puerto de Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS
 Trece viajes anuales, arrancando y haciendo de las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes: 12 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto y 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes: 12 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto y 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes: 12 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto y 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes: 12 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto y 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para y Manila.

LINEA BRASIL PLATA
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 17, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo escala en Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.